



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS  
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

## VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA  
LA ATENCIÓN  
A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES  
DE TRÁNSITO

### GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA			No.	LCP-33	
EJERCICIO.....	2023		Proceso No: CDP-31/FONAT/2023		
UNIDAD SOLICITANTE.....	GERENCIA DE TECNOLOGIA		"SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA CONASEVI"		
FECHA.....	SAN SALVADOR, 19 DE DICIEMBRE DE 2023				
ESCUCHA (PANAMA), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGIA - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
3	61403	C/U	LICENCIAS PERPETUAS DE WINDOWS SERVER 2022 ESTANDAR ESPAÑOL, 16 CORES, INCLUYENDO UN TOTAL DE 15 USER CAL.	\$1,184.12	\$3,552.36
65	61403	C/U	LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PROTECCION Y SEGURIDAD ENDPOINT	\$23.72	\$1,541.80
			<b>NOTA: LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ITEM No. 1 y 3, LOS CUALES LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</b>		
			<b>1) LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, DEBERÁ DE ENTREGAR LOS ITEM ADJUDICADOS, EN LA OFICINA DE FONAT EN LA DIRECCIÓN: 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS HABILDES, POSTERIOR AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</b>		
			<b>2) LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, SE COMPROMETE QUE EL TIPO DE SUSCRIPCION DEL ITEM No. 1 ADJUDICADO ES PERPETUA y PARA EL ITEM 3 SERA DE UN AÑO, E INICIARAN A PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDIQUE EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</b>		
			<b>3) LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA), S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 128 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILDES, POSTERIORES A LA EMISION DEL ACTA DE RECEPCION FINAL, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, Y DEBERÁ DE SER SEGÚN FORMULARIO F4. DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</b>		
			<b>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO EDGAR WILLIAM CASTELLANOS SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN, QUE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 y 162 DE LA LCP.</b>		
			<b>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR CUALQUIER SUMINISTRO ADJUDICADO, SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</b>		
			<b>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DÍAS</b>		
			<b>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b>		
SON:	****CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 16/100 DOLARES****				\$5,094.16
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT					